



Argumentos del Ministerio de Justicia frente a la convocatoria de paro de la Asociación Profesional de la Magistratura

Ante la convocatoria de paro realizada por la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) para mañana, día 8 de octubre, el Ministerio de Justicia argumenta la siguiente:

PRESUPUESTO

La APM ha solicitado más dinero para la Justicia y ha dicho:

- *“Queremos que el Ministro muestre negro sobre blanco, el dinero que se va a invertir en los próximos presupuestos para la modernización de la justicia”.*
- *La inversión prevista por el Gobierno es “escasa”.*
- *Sólo se incrementan los presupuestos para Justicia en un 9,67%*
- *Sólo se dedica a Justicia el 0,47% del PIB, mientras que en el resto de Europa se llega al 3%.*
- *“Sigue siendo (el Plan Estratégico) una declaración de buenas intenciones, con medidas genéricas, sin concretar ni plazos ni presupuestos”.*
-

➤ ESFUERZO PRESUPUESTARIO CRECIENTE Y SOSTENIDO

- Este Gobierno es el que más ha invertido en Justicia: la mayor inversión de la historia de la democracia.

A pesar del contexto económico desfavorable y de la contención del gasto público, se prevé un incremento presupuestario del 13,77% para el Ministerio de Justicia en 2010.



El presupuesto total es de 1804,82 millones, el mayor de nuestra historia.

Millones €

Presupuesto 2009 *	Presupuesto 2010	Variación	
		Δ	%
1.586,32	1.804,82	218,50	13,77%

* Presupuesto homogéneo descontadas transferencias a Asturias

ES FALSO QUE LOS PRESUPUESTOS DE JUSTICIA SE INCREMENTAN SOLO EN 160.303.080 EUROS (9,67%). Este dato no tiene en cuenta **EL PRESUPUESTO HOMOGENEIZADO** (descontando las transferencias de competencias). El presupuesto HOMOGENEIZADO para 2009 fue de 1.586,32 millones de euros y no de 1.619,10, dado que hay que descontar 32,7 millones de euros que se corresponden con la transferencia de competencias efectuada a la Comunidad de Asturias en 2009.

- o La modernización exige recursos: un incremento presupuestario de 218 millones de euros posibilita su cumplimiento.

La justicia es una prioridad por su valor central para el desarrollo y el bienestar de nuestro país. Por eso, los próximos tres años se van a **dedicar 600 millones de euros adicionales a la modernización** de la justicia. Un **compromiso que en 2010 se materializa con 218 millones de euros** para la puesta en marcha del Plan Estratégico.

En 2010 se destinará un **102.88% MÁS A MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA**, con respecto al año anterior.

- o Un esfuerzo sostenido desde el año 2004.





Hoy invertimos **un 50% más en Justicia que en 2004.**

- Invertimos más en Justicia que los países de nuestro entorno

El incremento porcentual del presupuesto en Justicia en el período 2004-2006 fue del 19%. En términos comparados, una cifra muy superior a la de los países de nuestro entorno (Francia 5%, Italia 3%).

ES FALSO QUE EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA REPRESENTA TAN SOLO UN 0,47% DEL PIB. No se puede confundir el Presupuesto General del Estado con el gasto total en Justicia de las Administraciones Públicas. Para valorar el esfuerzo hay que tener en cuenta las transferencias de competencias a las CCAA. En 2008, el gasto en Justicia del Gobierno + CCAA **alcanzó aproximadamente 4.000 millones, lo que representa aproximadamente el 1,5% del presupuesto.**

CARGA DE TRABAJO Y PLANTA JUDICIAL

La APM ha solicitado el establecimiento por el CGPJ de la carga máximo de trabajo que puede asumir cada órgano judicial y la revisión en profundidad del nuevo sistema de planta judicial. Han dicho:

- *Las cuestiones de más envergadura como la planta judicial siguen sin resolverse.*
- *La estructura de los juzgados y tribunales es sustancialmente la misma que en el siglo XIX.*
- *La aprobación de un plan de choque*
- *Hay 700 plazas de jueces y magistrados sin cubrir por titulares*

➤ REFORMA DEL MODELO DE PLANTA Y DEMARCACIÓN JUDICIAL

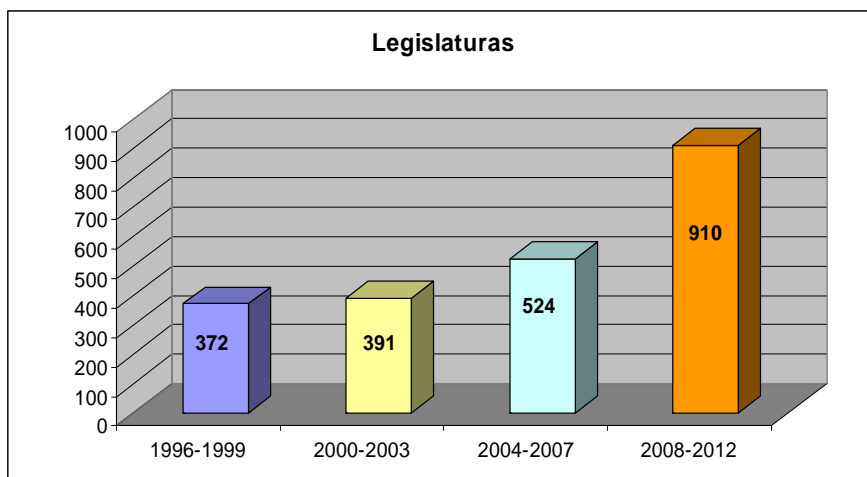
- El MJU se ha comprometido a reformar la planta y demarcación para adaptar el mapa judicial a las necesidades reales de la España de hoy.

*El 24 de abril, el Consejo de Ministros aprobó la creación de la COMISIÓN DE PERSONAS EXPERTAS que preparará el informe marco. El pasado día 24 de septiembre se constituyó la Comisión y en el plazo de 6 meses tendremos su informe. **Cumplimos nuestros compromisos.***



➤ INCREMENTO DE LA PLANTA JUDICIAL

- Este Gobierno ha realizado el mayor crecimiento de la planta judicial



En 2010, los Presupuestos ya prevén 48,47 millones de Euros para crear 200 nuevas unidades judiciales de las que 50 serán jueces de adscripción

Sólo en esta legislatura **LA PLANTA JUDICIAL CRECERÁ UN 19%**

➤ LOS JUECES TENDRÁN UNA CARGA RACIONAL DE TRABAJO

- Apuesta por la justicia titular

*En breve se aprobará la creación, a propuesta de las asociaciones judiciales y el MJU, de los Jueces de Adscripción Territorial, **jueces profesionales** que en el ámbito de cada Tribunal Superior de Justicia suplirán provisionalmente **las ausencias o reforzarán a los órganos jurisdiccionales** en atención a su carga de trabajo.*

- Iniciativa constante de medidas de refuerzo

- El 10 de julio el MJU presentó al Consejo de Ministros un **Plan Preventivo de refuerzo para la jurisdicción social**, con una dotación inicial de 950.000 millones de euros.
- El MJU ha aprobado **el 100% de los refuerzos solicitados** para los juzgados de lo Mercantil y de lo Social.
- El 1 de abril el Consejo de Ministros aprobó una reforma de la Ley Concursal que incluye **una agilización del procedimiento y reducción de costes.**



PERSONAL AL SERVICIO DE LA JUSTICIA

La APM ha solicitado más jueces y más personal al servicio de la Administración de Justicia. Han dicho:

- *La proporción de jueces en España (10,1) por cada 100.000 habitantes está lejos de la media europea (19.8).*
- *220 plazas de jueces para 2009 son insuficientes.*

➤ MÁS PROFESIONALES PARA CUBRIR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que en muchos países de la Unión Europea se computa el número de jueces no profesionales y en España, por el contrario, no se contabilizan los casi ocho mil juzgados de paz.

Durante los **próximos tres años**, se convocarán **750 nuevas plazas de jueces (250 por año)**, **450 nuevas plazas en la carrera fiscal** y **800 nuevas plazas de Secretarios Judiciales**. Todo ello se traduce en un total de 2.000 nuevas plazas.

Esto supone un **aumento del 17 % en el número de jueces, del 20% de fiscales y del 20% de secretarios judiciales.**

LA NUEVA OFICINA JUDICIAL (NOJ)

La APM ha solicitado:

- *Efectiva y urgente implantación de la NOJ*
- *Delimitación precisa de funciones y responsabilidades*
- *Reelaborar los procedimientos judiciales tendiendo a la concentración y evitando multiplicidad.*
- *Han dicho "¡Veremos cuantos años tarda en ponerse en marcha el proyecto!".*

➤ EFECTIVA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

- *La nueva oficina judicial empezará a desplegarse el año que viene.*

LOS PRESUPUESTOS PARA 2010 PREVÉN 34.66 MILLONES EUROS para su implantación.

LA NOJ implica juzgados más eficientes, concentración de esfuerzos y recursos, mejor servicio a los ciudadanos y mejor asistencia a jueces y magistrados.

- *Unanimidad en el Parlamento para la ley de creación de la NOJ*



La ley de reformas procesales para poder culminar su puesta en funcionamiento está a punto de aprobarse y en 2010 comenzará su despliegue.

IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La APM ha solicitado más y mejores nuevas tecnologías para la Justicia, Intercomunicación de bases de datos y sistemas informáticos, Instrumentos modernos de agenda, documentación, comunicación y mecanización de resoluciones, descargando al juez de funciones no jurídicas y en las que no se vean afectados derechos subjetivos.

➤ UNA JUSTICIA DOTADA DE TECNOLOGÍA PUNTA

- La mayor inversión en nuevas tecnologías para la Justicia de nuestra historia democrática.

En el año 2010, 151.59 millones de euros se destinarán exclusivamente a nuevas tecnologías. Esta cifra supone que en 2010, cada día se invertirán 29 millones de las antiguas pesetas más que en 2009. **(En 2009 se están invirtiendo más de 40 millones diarios de las antiguas pesetas, en 2010 se invertirán 69 millones de pesetas diarias).**

- Apuesta por la interconexión y el expediente digital.

En virtud del convenio firmado entre el MJU, el CGPJ y la FGE, el pasado 30 de septiembre, **se pondrá en marcha una gran plataforma de interconexión para la Justicia (EJIS).** Asimismo, desde enero de 2009 está funcionando el **Sistema Integrado de Registros que incluye el nuevo Registro de Medidas Cautelares** y una nueva aplicación para el Registro de Penados y Rebeldes. En conclusión, **LOS JUZGADOS PRONTO PODRÁN TRABAJAR EN RED.**

El **sistema de comunicación telemática de resoluciones judiciales (Lexnet)** gestiona hoy **650.000 actos de comunicación** al mes. A finales de este año, la cifra mensual ascenderá al millón de actos de comunicación.

- Tendencia Papel 0

El Gobierno ha iniciado un ambicioso plan para la progresiva implantación del expediente digital con el objetivo de agilizar los procesos y de reducir al máximo el uso del papel.

Expediente digital: en la AN, próximamente, se va implantar un sistema de gestión documental que permitirá avanzar hacia el expediente electrónico. Es sólo el comienzo de lo que sucederá en el resto de órganos jurisdiccionales de nuestro país en el futuro.

Al final de la legislatura **todas las salas de vista tendrán instalados sistemas de grabación y videoconferencia.**



ESTATUTO DE JUEZ

- La APM ha solicitado mejoras en las condiciones laborales, en el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar y en materia retributiva.

➤ MEJORAS PACTADAS EN EL RÉGIMEN PERSONAL DEL JUEZ

El Ministerio de Justicia ha apoyado todas las demandas razonables del colectivo judicial.

Todas estas demandas han sido avaladas en el Parlamento por las principales fuerzas políticas y están recogidas en una Ley que se entrará en vigor a finales de octubre.

Señalamientos: Tras la negociación con las asociaciones, los jueces mantendrán el **control de los señalamientos** al ser quienes determinan los criterios para que los secretarios judiciales los concreten.

Ascenso forzoso: Se ha suprimido el traslado forzoso por ascenso a la categoría de magistrado: esta medida permite la permanencia en el mismo destino aun cuando se haya producido el ascenso. La nueva regulación prevé también el mecanismo de cobertura de plazas y un régimen transitorio para quienes, con anterioridad, hubieren renunciado al ascenso forzoso.

Medidas de conciliación y vacaciones:

- **Modificación** de los **requisitos en los concursos** de plazas para favorecer su cobertura
- Posibilidad **de participar en concursos y actividades formativas** en caso de excedencia por cuidado de familiares.
- **Equiparación del sistema de vacaciones al Estatuto del Empleado Público**, reconociendo más días adicionales en función de los años de servicio.

CONTRADICCIÓN. LA APM HA RECONOCIDO SUSTANCIALES AVANCES tras la negociación con el Ministerio: jueces de adscripción territorial; supresión del ascenso forzoso, modificación del sistema de vacaciones, conciliación de la vida familiar, agenda de señalamientos... Y sin embargo, convoca un paro.